EL MAESTRO NICOLAS. SOBRE ANATHOMIA.

EN mi alternativa de Guitarra, y Novela: se me viene à las manos la historia Anathomica: que yà en un *Scholio* padece desprecios: y yà en una *luciente Antorcha* dispara relampagos. Y pues buenos Curas, y malos Letrados como que lo entienden, entienden en esto. Yo con mi baño de Hospital, donde hice mi entrada de Sacristàn, y mi salida de Enfermero de primera Classe: empuñando mi Bistorion, è hysopo, que allà me sirvieron à desollar, y aspersar; voi à dàr mi voto entre vivos, y muertos; y entre Cura, y Alcalde de este mi lugar: que es un *Ubique*, como yo un *Quidam*, que excusa el *hic*, *y el ego* por temor del *Nunc* de la espada quadriacuta de la *Antorcha*: pues es razon guardar la persona de quien sabe tirar à los quatro costados de otras. Bien quedarian los mios si supiera que mi Madre fue tuerta, y mi Padre potroso! Sino perdona este Afanador de Utrera à uno el descuido en ponerse la Peluca: al otro los empléos de su juventud: al escholiador los años, y su sordera: què puedo yo esperar descubierto? Què? que me delate por irregular. Nada acredita su mordacidad, como la residencia al *Labyrintho*, y *Scholio* de los Pesos, y Doblones, que su Author ha gastado en las impressiones *del Juicio sobre la Methodo de curar con agua, y los Desengaños philosophicos*. Pues digo, no son bien empleados? Digalo el mũdo. Sõ acaso agenos bienes, ò comunes de algũ Congresso, ò Sociedad, como los que èl gasta, y ha gastado mucho mas quantiosos, assi en aquel Libro de *Economia animal* (puros traslados de libros, pero tan pesados, que ni el mas sufrido parcial suyo lo ha podido leer todo) como en estos papeletes inutiles, y contrarios à la Mente Real del Rey Nuestro Sr. dotando tan generosamente la Real Sociedad para fines de utilidad comun? Pienselo bien, mientras yo le digo à èl, y al Escholiador que dexen yà de quebrarnos las cabezas con futilidades. Puedo assegurar como Doña Oliva à los que andan en pleito, qus sus voluntades andan abolladas, y sus entendimientos machacados: quantas veces en la calle del enfermo les havrà sido precisо sacar el pañuelo, y à tirones de Narices despegar con mocos las especies pegadas de aqueste contagio, y no hallar buen molde las obligatorias del pobre enfermo? Hagamos aqui alto distribuyendo justicia: Què el amigo Sordaster nos diesse una Medicina (quitandonos la frequencia de otra homicida por detràs, de las purgas digo) de Agua mansa, para ninguno Agua fuerte: loable; pero que en su thema repita tanto impresso: majaderia, apostando à terco con la misma terquedad su *contrario*; aunque nos dè la causa de provocado. Que este zurron de pendencias, topa con todos, y elemento universal phisico contrario de todos los genios por el suyo tan raro nos quiera alucinar à todos, gritando victorias, voceando amenazas contra las disputas: delirio como suyo. Vaya de prueba. El mayor estrecho que mis romances juzgaron al amigo aguador, fue el de los *Theofilos*: creì que el, y su *Carta del Cordobès* quedassen ahogados. Quando veo, y oigo à voz de *Trompeta* lucir en procession su *Anima mundi* con unos latines mui bien concertados de buenos AA. segun dicen todos. Y como buen nadador entonces, y siempre guardar bien su ropa. Pero què al contrario! de un solo reparo que al Librote hicieron, aun no se ha

libra-

librado : despues de otros voquixos que por malos nombres pone à sus compendios, dice finalmente en su *Repaso breve* : qual serà el largo: que los que vaguean en elementos, y mixtos son *Especie humana Ordinative.* De los niños se hacen los Obispos. Para ser Papalomas està hecho, que es la criatura. En què Religion hallarà esta Orden? En la de Lutero. Luego que nace Rey de Inglaterra, se dice que es Papa de la Iglesia Anglicana. Oiga estos latines, que topè en Novela. *Ens in potentia sicut non dat esse simpliciter, sic non denominat : quid quid est in potentia caro, non dicitur, habere naturam Carnis, donec recipiat formam Carnis. Quando aliquid transmutatur à terrestreitate ad carneitatem, perdit nomem, & definitionem, & est in substantia rei.* Cuidado que son de buen Author : y mayor lo tenga de que se delate tal proposicion : pues tengo por sentado, que serà bien oido el que lo executare. A perder de vano, y ganar de loco nos envida el resto con esta arrogancia, fol. 16. *No se abochorna* (al escholiador) *de acotarse à los Desengaños de el Rmo. Naxera, quando no ha tenido valor para responder à mi Corolario* (lo mismo ha hecho el Rmo. Feixoo con su Disertacion Basilisca) *estampado contra ellos* ? Locos tolerados andan en el mundo: mas este es vitando: y siendo uno solo nos quiere hacer cientos: todos sabemos que estos R.R. no quieren hacerlo : sienta su desprecio, y calle la boca, y lo sabràn menos.

Manos à la obra anathomica, claman yà mi Bistorion, è hysopo; piensa el Antorchero con sus muchos latines confundir mis buenos romances: y con sus muchas questiones, y articulos poner à question de tormento una verdad bien articulada. Vè aqui en breve toda la duda. Utrum la Anathomia continuada en cadaveres Christianos se haga licitamente por mera curiosidad: item por codicia. Secundo, Utrum se haga licitamente quando interviene fin util, honesto, bueno, &c. deducido de ella. Estos articulos son theologicos-moral, ò canonicos. Tercero : este es medico. Utrum, todas las Anathomias que por tarea de siglos, años, meses, y dias se exercen en todos los Reinos digan, y presten utilidad de necessaria luz, y enseñanza à la Medicina, y por ella se confiera bien publico ? Antes de resolver se nota. Qual es la razon theologica de dudar, ò por què se trata entre Theologos Coronistas? Serà el fuero comun de natura humana? Esso es aun entre Ethnicos. Serà la duda de su utilidad, y necessidad en la Medicina? Essa es decision pure medica, en que no tienen voto los Moralistas, ni otra especie de Theologos. Por tanto aunque muchos S.S. P.P. y D.D. inserten en sus Philosophias la sentencia de sanguificar el higado, nada persuade. Resta solo por motivo theologico inter Catholicos algo proprio de esta Religion, debido à sus cadaveres : este *quid religiosum pertinens ad religionem, integralem* se dice *quid sacrum*: como su todo la Religion se invoca *Sagrada*: para denominacion basta qualquier analogo ; no se requiere el famoso analogado *Sacrum de Sacro*. Mas se necessitaba para reprehender, y arguir este estilo à los D.D. Catholicos. Sentado, pues, este derecho de Religion en los cadaveres por motivo de la duda theologica: ninguno duda, ser prohibida la anathomia irrisoria, insidiosa vengativa, la de mera curiosidad, la venal, la dolosa, ò fingida de utilidades, que el mismo exercitante sabe son nulas: y tan vedadas son algunas de las enunciadas, q es con censuras; porque la mayor malicia contra el derecho preceptiva

tivo merece mayor pena. Queda purificado, ser la question Canonica, ò Theologica aquel utrum secundo. Y que aun dada la necessidad, y utilidad, que predican los Anathomicos, queda question theolgica, porque siempre que se comparan derechos espiritual, y temporal, es la presidencia de la Theologia. Todos los de esta professìon Canonica que tienen por cierta aquella necessidad util, sentencian en justicia con una verdad moral, y una mentira phisica. Como todo Tribunal, y Consejo, que por instrumento falso de Escribano, declaracion de peritos en algun arte (Medidores de tierras, y Alarifes, &c.) falsa, y por soborno solicitada, ò por ignorancia: pronuncia sentencia conforme al processo: que siendo juxta mentem, es justa, y verdadera moraliter: pero juxta naturam rei, y el derecho de partes falsa, y injusta por la ignorancia, ò malicia instrumental, En nuestro caso los Theologos, el Papa, Obispos, &c. El Soberano, y Señor natural pidiendo la dispensacion (si es necessaria: que yo no alcanzo tanto) y mandando su exercicio, obran justissimamente, y merecen con Dios mucho por su piedad de los vivos. Pero el informe de los Anathomicos es falso: y decimos, que mienten en sus ponderaciones. Y si porfian su sentir, deben demonstrarlo practicamente. Para lo qual deben señalar theatro en q̃ hagã manifiesto al mundo algun caso evidente de curacion deducido necessariamente de la noticia, ò ciencia Anathomica de alguna parte, ò el todo del hombre: al menos, nos expongan razones convincentes. Las autoridades no valen por sospechosas de interesados. Y tengo evidenciado sobre este punto, que muchos consentaneos por comunidad à la afirmativa; privatim confiessan su inutilidad. De cuya senrentencia dolosa en lo publico, à corta reflexion se vè, el delito de mentir à personas, y Dignidades tan altas, y soberanas, qual sea. Como las mentiras se paguen, nunca faltaràn vendedores en el mundo. Por esso en las ciencias, y artes tan agradable la disputo à la Soberana Providencia de los Reyes. En muchas Universidades de España està por mandato Real en possessìon de Cathedra la Doctrina de Durando; y no solo permite la authoridad Real su impugnacion comun (hasta notas de peligrosa in fide) sino que la protegen las M.M. son los Reyes un universal, el Papa, y la Iglesia otro: como tales convienen en su proteccion Doctrinas contrarias, no tocando en error. Y por lo mismo en la naturaleza de Rey, Padre universal se vè, ser Protector con fuerza de ley jurada de las Universidades, Protho-Medicato, y sus Doctrinas juradas en las leyes de este Reino (de Arist. en Philosophia: de Hypp. G. y Avic en Medicina) y al mismo tiempo por singular zelo del cultivo de las letras, la especial proteccion de S. M. en la ereccion de Academias, creacion de Sociedades Medicas, &c. exercitando Doctrinas en ellas, contrarias à las otras.

Aun con el buen filo de mi Bistorion, y su diestro corte à desentrañar, y preservar de corrupcion los cuerpos, no he podido al de este *Repaso, luciente Antorcha* librar de Fetor. Dios libre nuestro olfato, y defienda nuestros pios oidos de la mala expiracion, que eructa en la pag. 31. *Paes acaso* (dice) *estos A.A.* (S. Aug. y S. Pablo citados por el Escolio) son Canonistas? *No hai quien llame Authores Canonistas à S. Pablo, y S. Aug.* Bien veo su mal olor; pero peor es su sabor. *Sapit: Sapit:* que sè yo: digalo quien puede, Què Letrado consultaria esta audacia? Seria otro Vinio circa

 Sacrum,

Sacrum, q̃ como bueñ Olãdès Proteſtãte tiene bueñ voto en la materia. Yo ſolo debo decir, q̃ creo ex fide à S. Pablo Cathedra del Eſpiritu Santo: y q̃ ſu Sagrada Eſcriptura es el miſmo Canõ, ò Regla, y fundamẽto del Derecho Canonico. Que S. Aug. es Cathedratico de Prima deſta Sagrada Doctrina, y de la univerſal Theologia Sagrada. Que cõſequencias abſonas irreverentes, de peſsima inteligencia, &c. digan tales propoſiciones, *alteri ſubjicio*. Y quã improprio ſea el augmento contra el *quid Sacrum* de los cadaveres Chriſtianos, con la venta del hombre baptizado. Veanlo todos en dicho *Antorchon*, mientras yo le digo, que es un Peregrino en coſas Ecleſiaſticas, y Derechos Eſpirituales. Sepa que ſe vende el Caliz conſagrado: Los Ornamentos, Capillas, Sepulturas, &c. Sepa mas: que la Igleſia ſe viola por dàr ſepultura à Pagano (lo que he viſto algunas veces ſepultãdo en ſagrado parvulos ſin Baptiſmo) y que eſta vuelve à conſagrada, ò bendita con la primera Miſſa, que ſe celebra en ella (pecando, ò no pecando el celebrante) pues toda eſſa fuerza tiene la preſencia nueva del Sacramento de el Altar. Yo hallo mui duro ſu tratamiento al cuerpo, y carne Chriſtiana: porque creo aì Voluntas Carnis: Creo à la Santa Madre Igleſia Romana dando adoracion à los cuerpos, y ſus Reliquias Santos: Creo, que los cuerpos han de gozar Gloria con las Almas. Veo que es ſentir de Moraliſtas, que el vulnerar cadaver de Sacerdote, incurre en la excomunion del Canon. Creo, que todo premio pide merito, como el caſtigo, y pena, Porque el cuerpo cooperò bien, ò mal con el alma, goza, ò pena con ella: cada uno por ſu accion; no como quiere el argumento por concomitancia de la Alma al Cuerpo. Por fin entienda, y haga la cuenta por entero de los S.S. Sacramentos, que el Chriſtiano ha frequentado en la vida, y ſobre todo pondere las Sagradas Comuniones, que corporalmente ha recibido, en que à mas de la Eſpiritual Gracia, ha tocado con ſu boca, y entrañas el Real Cuerpo de Chriſto: que ſi eſte contacto à coſas inſencibles las privilegia de ſacras: què denominaciõ darà el Cuerpo Chriſtiano, y mas al Juſto? Deſgraciado linage es el de Adàn con eſte Genealogiſta, pues ni al que ſe mete en la Igleſia, permite le valga la immunidad del ſagrado, y todos, quiere, que comamos *Compendios*: mejores fueran en ſus eſcritos, aſsi abultaran, y peſaran menos ſus largos periodos. Depongamos eſtos Centones. Conozcaſe lo que es de cada uno, haga el papel el entendimiento, archive la memoria los ſuyos como agenas executorias. Vaya de diſcurſo. Matar, y deſcuartizar (no ſoi culto, hablo como Barbero romanciſta) Bacas, Carneros, &c, es licito, è indiferente à bueno, y malo. Para ſuſtento ſobrio del hombre, bueno, para dàr por Dios, mejor: para exercicio de crueldad, malo: por odio à la obras de Dios, ſacrilegio gentilico. Todo ſe eſpecifica por el fin, lo que por sì es indiferente. La diſeccion humana en comun es vedada por ſer contra naturam: entre Catholicos prohivida por Religion, ò como quiſiere decir el Diputado de las carnecerias. Eſte impedimento natural, y ſacro, ò Religioſo es diſpenſable por mayor fin, y tal puede ſer eſte, que ſea acto de virtud aquel: la de embalſamos à Cuerpos Santos para edificar con ſu memoria, virtuoſa: La de Principes para intimar lealtad, obediencia, amor, gratitud, y govierno juſto, loable, y virtuoſa: para exemplo, y vindicta de la ley, buena, y ſanta: No entran en eſta regla las que finge la codicia, porque es vender la Naturaleza, y la Religion: ni las

que la vanidad, y ſoberbia de Sabios obſtenta por ganar credito humano. Ningnnas creo por ignorancia de hecho medico; pues no es poſsible, haya Medico engañado en èl, todos los que la vocean, me atrevo à aſſegurar, que fingen; pues al curar ninguno la echa menos. Solo podria hallarſe alguna ignorancia de derecho ſobre la prohivicion, y por eſte capitulo, el de à ninguno hacer agravio, el de ſeguridad en la quexa del muerto, y ſeguir dichos de otros: no hacer muchos el eſcrupulo debido, y mas mediando la paga. Con los Profeſſores no tengo que canſarme, todos me entienden, y ſaben digo verdad. A los eſtraños diſcretos pido, que reparen en la calidad, y numero de los que han deſengañado al mundo, y que en vez de paga, coſtean el deſengaño. Baſtaba por todos Juan Conrado Medico del Señor Emperador Leopoldo citando à ſeis con expreſſo nombre, y à muchos mas con el ſupueſto *& alii mas non incidamus in foveam.* Siga la razon, pero ſea la Medica; pues yà eſtamos indultados con la Theologica, teniendola por hypotetica: vaxo cuya creencia medica corren los dichos, y actos de humildad de Santos, y Theologos. Ni nos detengamos en nùmerar votos à nueſtro favor; baſten los citados por el *Eſcholio*, y los muchiſsimos que à cada paſſo ſe encuentran. Razon, y experiencia hagan la coſta: multiplicar delinquentes, es amontonar delitos, eſto es para mi el engroſſar la tropa de la cuchilla. Fuera de que, haciendo la cuenta por los vivos (yà en Sevilla, yà en el Reino todo) ſale con exceſſo nueſtro partido, y con argumento ad hominem ſi eſtuviera hecha antes en Utrera, Arahal, &c. donde no cederia ſu predicamento Medico ſuperior à todos, eſte Author, no Anathomico inſpector entonces, à otro que lo fueſſe. El mayor argumento por la experiencia, es no encontrar una en tanta Oratoria panegyrica de tantos Predicadores Anathomicos. Sino es que ſea el huevo del Eſtudiante Salamanquino, que haviendo gaſtado mal el tiempo, y bien los reales al pobre Padre, llegò ufano à ſu caſa à la ſazon, que para dàrla à dos huevos, los ponia à la lumbre, y por carta de pago à lo gaſtado, le prometiò hacer tres los dos huevos: contento el Padre con la habilidad del hijo en multiplicar ſu hacienda, vinieron à la prueba, y dixo el Eſcolar: Contemos los huevos: uno, dos; dos, y uno ſon tres: ergo. Creyò el Padre por el oido el huevo logico, mas no viendolo phiſico: tomò el uno, y dixo à ſu muger, comete eſſe, yo me comerè eſte, tu hijo coma el que ha hecho. Eſtoi en que ſon ſophiſticas todas las razones, que alegan, entre Phiſicos, y entre Medicos: para con unos, y otros es mui diverſo el hombre vivo (yà ſano, yà enfermo) del muerto, nada proprio de aquel queda en eſte: haſta la quantidad es numero diverſa para algunos; y para otros ſolo quedan accidentes comunes, pero nunca proprios. Para Medicos todo ſe varia: ni hai complexion, temperamento, diſpoſiciones, modos, figuras, movimientos, &c. que precedian. Porque aun dado, que eſta Analiſis cadaverica halle al hombre geografico, y geometrico cabal (lo que es falſo) nunca ſe hallarà phiſico, como era neceſſario por objecto de la Medicina: lo hallàra quanto (no cabal) pero no qual. Y aſsi defniendo, y dividiendo: ſentamos por concluſion. Anathomia juridica que el Juez, y la Ley ordenan por juſtificacion de algun delito, &c. y es de naturaleza moral licita. Anathomia decoroſa, honeſta, ò exemplar (que es la de Santos, y Principes, y decimos politica, ò Poliarchia) buena, y util meralmente.

Ana-

Anathomia geografica, y geometrica (nunca completa, ni sumaria de la fabrica humana) ilicita, y solo curiosa. Anathomia phisica, y medica siempre es falsa, è impossible en los muertos para comparar lo vivos: su exercicio es pecaminoso assi por la mentira q̃ supone como por el engaño publico, y la contravencion al respeto de Religion sin utilidad del mundo, cuyo fin la dispensaria. Lleguemos à cuentos: Enfermò el higado, estomago, vazo, &c. lo mismo indica con 20. fibras, que con 100. los mismos correctivos pide su morbosa qualidad con longitud, y diametros como 8. q̃ como 80. la misma evacuacion porque esta parte comunica con 3. que con 300. Todas consienten, y comercian, aunque se ignore el como, y por donde. Y lo que es mas: uno es siempre el modo de aplicacion de remedios. Si la geometrica replicare con utilidad chirugica al curar fracturas, dislocaciones, apostemas internos por rupcion con instrumento, &c. y con la observacion de productos morbosos de las Epidemiales, y otros morbos agudos, y cronicos. Respondemos à razon tan flaca con la del esqueleto de mi Hospital de Sevilla, en quien se vè desnudamente la verdad geometrica en sus huessos, y con las curanderas, y Verdugo, que ignorando estas geografias conocen, y curan las dislocaciones, y fracturas, que ni conocieron, ni curarõ alguna vez Cirujanos: y cõ la experiencia comũ de que las observaciones de calculos, tumores, ulceras, ariduras, &c. produtos de los morbos epidemiales, ù otros, solo han servido para contener el llanto de los dolientes *en el Pesame*, mas no para deducir remedio, ni conocer el genesis de estos productos, assi la observacion de landre, carbunco, &c. de una peste nada dice para otra. Y quando estas, por decirnos algo de la muerte del enfermo, tal vez se practiquen, no es indulto el singular del plural vicioso fundado solo en el lucro cessante, y damno emergente de los interessados. De una vez: la analisis geografica es celebre para conocer las maquinas del Arte: para conocer el hombre vivo obra de Dios, es locura afirmar, que por su division material (diminutissima) se puede conseguir. Solo por la Mente se puede acertar, aunque no comprehenden.

Aqui llegaba nuestra conferencia *mixti fori* de Cura, y Alcalde, quando interrumpiendola este, dixo impaciente: mi jurisdiccion acaba, con la vida: con los muertos, que por *fas* ni por *nefas* hablan con los vivos, allà se las haya el Padre Cura: solo me toca recoger este Bistorion por arma prohivida. Y tomando el hysopo, y caldereta el Cura, en tono, y acciones de conjuro me hizo esta comminatoria. Seor Maestro Nicolàs digamos con claridad (de buena gana, sino quiere, de mala) que impresso impugna, quien es su Author, y donde lo veremos para creer las referidas absonancias, que le acusa del Apostol de las gentes, y la luz de la Iglesia S. Aug. y sobre ello determinar seriamente como lo pide la gravedad de la materia. Yo que por respecto sagrado no me detendrè en humanos respectos, temiendo la calderrta del Padre Cura, expongo el caso. Desde Diciembre de 38. corria en Sevilla, se estaba imprimiendo un Anonymo contra el *Escholio indice*, *&c.* en defensa de las Anathomias, que aquel impugnaba. Desde el dia 4. de Marzo se difundiò la voz de que su mismo Author havia quemado diez pliegos impressos. En este acto tan horroroso à los mirones, unos por curiosos de saber el motivo, y buscarlo en el mismo impresso. Otros lastimosos del gasto, y costo tan malogrado, reservaron al-

gunos pliegos, que despues han corrido por el Pueblo ; y todos estuvieron al publico en Calle Genova para la encuadernacion. De estos llegaron à mis manos siete coordinados. Otro vi en otro poder. En estos pliegos constan todas las proposiciones notadas: el que lo dudare, los hallarà en la Camara Rectoral del Colegio Mayor de Santa Maria de Jesvs Universidad de Sevilla. Su Author no consta alli, pues es Anonymo. Si el se publica, le creeremos. Yo por mi parte le celebro la quema por acto de fino Catholico, una vez que fue advertido de sus yerros. Yo los suprimiera de esta censura, si me constàra no haver otros mas pliegos no quemados: mas en caso de duda lo primero es lo primero, y lo mejor lo seguro. Los empeños sin razon la hallan en el despeño. Y la intencion maliciosa de sepultar las verdades, comminando por medios irregulares la licitad philosophica Medica Christiana, tan agradable (aun en lo mas recevido, y comun de Medicina) à Dios, y à los Reyes del Mundo, en vez de disminuir las voces, multiplica su numero.

Prueba evidente, y argumento eficaz al Pueblo discreto extraño de lo Medico. Yo apuesto, yo ofrezco al Author de la Antorcha este juramento firmado de todos los Medicos de Sevilla assi D.D. de aquella insigne Universidad como demàs de aquel docto cõgresso, con muchos en caso necessario, de todo el Reinado, ò Reino. *Las Anathomias de cadaveres humanos no enseñan al Medico en todo, ni en parte reglas, ni methodo de curar enfermos*: Y por el contrario, asseguro que vaxo el mismo juramento no nos darà otro tal manifiesto firmado de todos los ilustres, y Doctos Socios de aquella Regia, è insigne Sociedad Sevillana por la opinion contraria, como lo debiera haver executado en esta ocasion, como el Escholio pide. Pues aunque alli se exerzan, no las estiman de tal necessidad aquellos Doctos. Por lo que debiera este A. reñir sus pendencias de particular, tan voluntarias suyas, y buscadas por sì solo con independencia de tan seria, y venerable communidad, à quien atiende, y venera mi respecto con las mayores veras. No piense que todos no conocen su intencion de malquistar al pobre *Escholiador* con estos Sabios, como lo intentò con los laureados D.D. y demàs Professores de esse gran Pueblo, en cuyo sucesso, y resulta pudiera estàr yà desengañado: pues estoi bien informado de la buena correspondencia con todos de este pobre perseguido por èl solo. No vuelva yo à oir sus frivolos argumentos del uso, y sequito Anathomico de muchos Reinos. En materia mas grave han corrido sentencias morales por opinion comun, y despues las vemos condenadas por la Iglesia. Si se huviera impedido su examen, no llegaria la justa damnacion. Dexemos pasmarotas. Vengan razones, y experiencias. Responda en limpio, y en breve al grano de la duda como aqui se procede. No le disputamos su mucha leccion ; si le dudamos su eleccion, mas amo los aciertos, que los muchos assertos. En esta forma lo espero de espacio. Si el Escholiador se cansò, y abandonò el campo, yo salgo à èl de nuevo, y le prometo la batalla hasta la decision sobre este assumpto de Anathomias, en buen estilo cortesano, deponiendo aquello de *Ranaquaxo*, que le podiamos volver en *Sapo*, y otros dichotes de su genio: el mio es jocoso como de Barbero entretenido en la Guitarra, y Comedias, poro acomodado à aquel gracioso cuento, salva paritate. Estando auxiliando à un moribundo Soldado, dixo si señor, Dios me libre del

del señor Diablo: reprehendiosele el disparate, y el replicò: no estoi en estado de tener à nadie por enemigo: nada se pierde por ser bien hablado, y parecer de buena crianza. Si assi no quisiere proceder, procederemos iguales, que tambien hai por acà trapo que soltar de chusta: en la que aqui se encontràre, se tocarà la disculpa de provocada, y se hallarà evidente, mirar solo al modo de escrivir de el Repasador, pues en lo personal sabemos como tan notorio, que este Caballero Medico en la substancia es hombre principal, famoso en su Arte, mui estudioso, y Docto, que se halla cargado (no digo de espaldas) de honores, que es galàn, bizarro, y diestro como un famaso Coronèl en manejar su baston, &c. Christo con todos.

A Dios amigo, hasta otra vez, si el barco no pierde la suya, ò el flete por carga inutil de authoridades, en vez de razones, como le intimo el Escholio; principalmente en aquello de *in illo tempore* pudieron necessitarse algunas Anathomias, para adorno de la facultad; y oy estàr demàs con la Cathedra de las Universidades.

JORNADA SEGUNDA.

MUdòse el Theatro, acabaron signos, y figuras; y quedando signo de sì mismo, se nos representa en este *Drama* el señor D. Joseph Ortiz, como A. de la exaltacion de la Anathomia. Un Pintor de buen humor, en Sevilla, retratò muy à lo natural à un cèlebre Innocente llamado Juan Faxardo, en dia del Corpus Christi, colgò el retrato en calle Placentines: El dicho Faxardo se mantuvo toda la mañana al pie de su retrato, señalando, y diciendo à quantos passaban: *Este soy yo.* Lo mismo dice el señor Ortiz de su primer escripto quemado, ò no quemado, segun varias opiniones: *Aquel soy yo.* Creida esta identidad, celebramos la diferencia de estylo; pero damos las gracias à *Macarandona*, no à *Agere.* Si este Acto sea *Epopeya*, ò Tragedia: Si el modo sea *Icastico*, ò Phantastico, à mas de lo dicho, lo dirà lo siguiente.

Sospechosa es su verdad en su aparato, y ruido. Tres pliegos de Escolio han merecido quince de repaso: feliz Escolio! lo difusso, y confuso tiene por contrarios lo conciso, y claro: aquel es arte de lo falso; y este de lo verdadero. Aun siendo el Escolio un niño Exposito, ha logrado amparo en muchos, en muchos mas desconfia esta *Antorcha*, segun mendiga auxilios: por poco nos imprime la Giralda. Cuidado, que no es licito tomar Iglesia, para agraviarla en sus derechos, y engañar sus Administradores. Lo primero, que se nota en el señor Ortiz, es el plural, que usa con su Anthagonista: sin esta falsedad, creemos ser hombre bastante para contrario de muchos: Oyga la verdad, y todos la sepan. Puedo por bien Informado jurar, y de hecho juro à Dios, y à esta señal de Cruz ✠ que el Rdo. Mro. Naxera, ni otro ninguno Capilla, Bonete, Letrado, Medicó, &c. no ha concurrido en todo, ni en parte con este Author de Escholio, Labirynthó, Trompeta, &c. à sus formaciones, por contrario: en poder de dicho A. se halla papel, que hemos visto mas de quatro, de dicho Reverendo, persuadiendole, como Religioso de virtud, y letras, deponga el empeño de escribir mas, à la ocasion del Labyrintho. Mas, si el señor Ortiz grita ignorancias, y necpias, &c. los Assertos de su Opositor, como han de ser partos de aquel Sabio, por tal conocido mas allà de nuestros Reynos? Donde và à parar con la vana arrogancia, de que le pensemos, puede ser Competidor, ò Corrector de tal Heroe entre los Doctos? En este Passage me veo obligado à usar de mi hyssopo, con licencia de mi Cura, para con el *Exiforas* desterrar por lanzamiento tanta malicia. Es segunda nota, la que nos exclama, como de *Jure gentium et regali* en disputar Doctrinas recibidas en la Regia Sociedad Sevillana; pues es la Arca del Testamento, ò el Libro de los Sellos? En guardando con aquellas venerables personas el estylo debido, que hay en esto? Buenos quedaban los trabajos Aristotelicos, Galenicos, &c. de las Universidades, Conventos, &c. si se les prohibieran por opuestos al Estatuto de Sociedad de seguir, y leer Doctrina moderna, Phylosophica, y Medica? Essa es la grandeza Sabia de nuestro Monarcha el señor D. Phelipe Quinto, conservar, y proteger aquella ocasion à las disputas tan dificiles, ò la decision,

ſion. De eſte Eſtatuto, al de Anathomias, no hay mas diferencia, que el ſentimiento del ſeñor Ortiz. De aquel ſe verifica entre los Sabios Socios el *tot capita*, *tot ſetentiæ*; no obſtante la parla de alli: en las Anathomias ſucede lo miſmo: todos las miran, y todos las exponen; pero pocos de aquel Congreſſo las creen en el precio que las vende el ſeñor Ortiz. De eſta duda nos librara, ſi eſte papelon tragera las firmas juradas (como eſtà pedido) de los catorce Doctos Socios, que quenta el ſeñor Ortiz: todas ſon ſimulaciones: veaſe eſta. Por ſu ſola authoridad encargò al Aprobante Medico Socio D. Franciſco de Leon, la que conſta en el eſcripto; ya hecha, repreſentò eſte al ſeñor Ortiz, que para entregarla, y aſſegurar ſu nota, ſe lo mandaſſe la Sociedad, ò al menos la Meſa: Aſsi lo executò eſta, y ſe entregò la aprobacion, ſin haverſe preſentado aquel Impreſſo, al examen de aquella docta Comunidad, ni haverlo viſto otro alguno, que el aprobante. Con la miſma authoridad corriò à la reviſion: que aquel completo Congreſſo, tan prudente, y docto, no crea la ponderada necesſidad Anathomica, à mi me conſta; mas para que el comun crea al ſeñor Ortiz, preſentenos ſu juramento, y darè por perdido el pleyto de el Eſcholiador en eſte Articulo, *In foro contentioſo*. Y pues ninguna excepcion, ni diſparidad hay de Anathomias por Eſtatuto, y Decreto Real en Sociedad, al de Univerſidades, y Real Protho-Medicato, en Doctrinas Ariſtotelicas, Galenicas, &c. pues ſon en ellas ſobre Bullas Pontificias, ordenadas por Cedulas Reales, y Leyes expreſſas de la Recopilacion; porque no ſe tiene por reſiſtencia à la Ley, y Decretos Reales, las impugnaciones de aquellas Doctrinas: y quiere la malicia capitular eſte delito al argumento contra Anathomias? Repreſentar à ſoberanos delitos de atrevimiento, incapaz à ſu poder, y mageſtad, es mayor atrevimiento. Aun el Vulgo ſabe caſtigar los maldicientes con aquel ſu refran: *quien te dice la copla, eſſe te la canta*; eſſe es el atrevido, que merece la pena, quiere decir. Gracias à Dios, que aſsi provee ſus providencias ſantas à los Reyes de la tierra, en eſpecial Catholica; pues permitiendo la diſputa en las Ciencias naturales, puede llegar tiempo à ſus mejoras, aun en las ſentencias mas recibidas, quando tenemos por cierto, que ninguna es revelada; en todo nos engañamos algo.

De la confuſion, es muchas veces parto la equivocacion; de eſta ſiempre la tenacidad, igual de la porfia: para remedio de eſta, corrijamos aquella en nueſtro thema. Sobre las accepciones dadas en primera Jornada, de la Anathomia por ſu fin, difinimos, y dividimos, para mas claridad aſsi: Anathomia *Docente*, y *Utente*, Speculativa, y Practica; pero de todos modos, y accepciones (como la Logica) *per intellectum*, ya eſpeculativo, ya practico. Si ſe contempla el hombre vivo en ſu animada eſtructura organica, ſerà Eſpeculativa, y Docente: Si hacemos reglas methodicas, por aquella artificioſa, y viviente Machina, ſerà Utente, y Practica. En ninguna de eſtas accepciones es abſolute, y ſimpliciter neceſſaria à la Pathologia; y para que todos me entiendan, para curar, y conſervar ſalud; vive ſano el que la ignora: hay curaciones caſuales, y empiricas; pero para la Methodica Racional Medicina, es neceſſaria ſecundum quid, tomado el *quid* (como el *proprio*) no en quarto modo; de los tres el que quiſiere cada uno, como quede libre el *ſoli*, *&* *ſemper*.

De

De este objecto ya contemplativo, ò ya directivo de la Phisiologia, ò Phisica del Medico, la parte nobilissima es lo Animastico, la menos principal, y estimable es lo geographico, y geometrico: en aquel estado se funda la Diagnostica, esta se adquiere con el uso, y experiencia observativa del Medico. El que pilla, pilla, dixo el otro. Galeno, no pillò en su dolor cholico, hasta que la excrecion se lo significò, no Nephristico, quando atendiò en *Pausanias*, el dolor en la Bertebra, y notò la contusion en sus musculos, nervios, &c. infiriò el espasmo convulsivo de la mano, y acertò la aplicacion topica: en aquel estado animastico el hombre asido; y es el objecto de las mejores philosophias de tantos S.S. y D.D. de la Iglesia, ya Platonicos, ya Aristotelicos; con excepcion de Cartesianos, que despues del impulso espiritual de alma (à mas no poder en el hombre) el menos principal (pero omito la varsedad) dice nuestro A. p. treynta y una, refiriendose à su libro, *es el ayre, assi demonstrado por los modernos.*

Esta, pues, Anathomia, como util al Medico, explican las Cathedras de las Universidades, por su Estatuto, exponiendo los usos acciones, y movimientos, &c. de las partes, segun la comprehension humana limitada, que ha consegido la practica de curar vivos: la que dice Juan Conrado *lib. homo Oriens, & occidens. disp.* 18. *de offit. Medici circa Corp. ægrum.* dis. 24. basta sea confusa, y de partes Principes: *Sufficit confusa, & quæ habetur ex situ, connexione primariorum viscerum.* Esta (sin la manipulatoria, ni aun de animales) la que hasta el año de mil seiscientos setenta y dos (lo mas que en adelante ignoro) se leyò en Salamanca, Valladolid, y Alcalà, como lo certifica Mathias Garc. disp. Anathom. in Proæm. de circul. sang. contra Harv. Y esta la que el Docto Cathedratico de la de Sevilla, segun su estatuto ha leido, y explicado en el curso de este año, afirmando su necessidad *secundum quid*, y negandola en la ocular de los cadaveres, por incapaz principio à phisiologicas, ni patholog cas reglas de conservar, ni curar; pues no pueden darla menor luz del sugeto de inhesion, ni informacion del morbo, faltando la vida, espiritus, &c. Aqui fue Troya, no nos dà Mapa de Troya: y como esta disputa sea entre Medicos de ogaño, y sobre disecciones humanas de esta era, que tanto abunda en laminas, y libros Anathomicos, à que precedieron infinitas Anathomias de animales vivos, que dicen algo mas, que los muertos. Sienta su conclusion de inutil la Analisis cadaverica, sobre ella tuvo la Sabbatina, que arguyeron D.D. de aquel Claustro, y otros Medicos extraños; siendo assistido, y decorado aquel acto de todos los señores Collegiales, y su cabeza el señor Rector, y de combite muchos D.D. de Theologia, y Canones, Dignidades, Canonigos, Prevendados de aquella Santa Iglesia, y Capillas diferentes de Religiones distintas, y mucho concurso de aficionados. A este acto llama el señor Ortiz (pag. 30.) *extraña, y escandalosa resolucion! de notha sea, ò desestimable à su Claustro, Sapientissimo Medico, digna de vindicacion.* Valgate Dios por pluma? Ni D.D. del Cielo, nì de la Tierra estàn seguros en su doctrina, si ataja en algo la tuya? Señor D. Joseph, este es mucho excesso: la Sabbatina la permitiò el Claustro con su Prelado, y Juez el señor Rector, que lo es el Doctor D. Domingo Rivero; Insigne Theologo, quie-

 nes

nes saben mejor que V. md. sus Estatutos, y no ignoran los de la Regia Sociedad; pero saben, y adhieren à mejor Philosophia, que la que V.md. vocea *Maquinal*; y presumen (digo yo) como Math. Garc. loc. cit. presumiò de la circulacion de Harv. ser veneno, que puede contagiar: *Quia hoc venenum quasi contagium serpere poterat, &c.* que esta ponderada ciencia Anathomica *per mortuos*, aun siendo solamente una diminuta geographia, la hacen fundamento sus sequaces de la mejor Physica, por odio à la Aristothelica, y comun de Escuelas, que solo prefiere la Animasthica que dexo explicada.

Con la misma explicacion se quita la duda, y absuelve la nota de los A.A. que alegò el Escholio, y otros muchos, que reflexivamente han condenado la Analysis cadaverica, y directamente la han pintado util, como Hipp. &c. En prueba de esta inteligencia, y de no ser de mi capricho: Oigase à Conr. loc. cit. *Cognitio Anathomica multum in Medico prodest, sed non simpliciter est necessaria. Per cognitionem Anathomicam non intelligitur semper ea quam ex professo hactenus exercuerunt, & ad huc exercent Vesalius. Laurentius, Spigelius, Harveyus, Parisanius, Primirosius, etalii, sed sufficit confusa, &c.* Concluye el § y yo este articulo, excusando otro de las ofensas, y pleyto sobre numero, y uso de partes: *Denique quia incerti sunt, ipsi inquamplurimis suis administrationibus, &c. ut ex eorum scriptis est videre.* Del poco, ò ningun progresso util de ella à la Medicina, se podia hacer una letania de confessiones de A.A. por todos valga, por tan valido entre todos. Hoffman lib. 2. de ver. Patholog. Medic. Nat. defin. cap. 1. §. 17. Despues de muchos años ausente en Indias uno de Sevilla, entrò en ella por Gradas, al passar un entierro con niños de la Doctrina, reparandolos dixo: pasmado estoy, que en tantos años no hayan crecido estos niños; tan chicos los hallo como los dexè. Repare el imparcial lector, como era dable, que tantos hombres Doctos, que capitanea Hipp, fuessen tan iguales en la inconstancia, y tan desiguales en sus sentencias? Todos han escripto del uso de las partes, virtudes, ò acciones de ellas, movimientos, y figuras, &c. pero como racionales, entienden esta harmonia vital, y nos la presentan con el titulo de *Anathomia* intelectual, mas por la observacion ilustrada, que por los sentidos adquirida en muertos, sin negar el *prius insensibus* de su entrada; pero no concediendo, sea solo el de vista, y està de malas visiones en muertos. La segunda classe de A.A. es de los declarados parciales de cada partido, sobre estos no me detendrè, viendo quan facil le es al señor Ortiz, la refutacion de ellos, ya por Empiricos, ya extravagantes Idiotas, &c. aunque hayan gozado alto predicamento hasta aqui; què mucho, si quitò la Toga à un San Augustin. y negò ser Regla, à la que formò el Divino Espiritu en el Apostol de las Gentes? Quizà si viviera Ged. Harv. y el señor Ortiz en aquel Pais, digera otra cosa viendolo tan alto: no sè què dirà de Conrado, si lo escucha en el lugar citado, y en la disp. 16. diff. 19. corol. de circul. sang. contra Guillerm. Harv. Yo por el contrario, digo de aquellos Sectarios Anathomicos de cadaveres en tarea, que fueron mui doctos, pues con tanto arte han sabido construir sus obras, y captar à tantos: en què està la diferencia? por no repetir, la oirà despues el señor Ortiz, quando hable con el Padre Cura, à quien avisarà de mi parte. que

me

me eſpere; y pues es igual el partido, echemoslos à pares, y nones, ò à ſi vay, non vay, y vamos noſotros à razones.

Las que ofrece el ſeñor Ortiz, y ſu docto Aprobante el ſeñor Don Franciſco de Leon, ſon los grandes frutos (mejores manzanas comamos) de la Medicina en todas ſus partes, en eſpecial en ſu Phyſiologia; cuidado, ſeñores lectores, que ſe entienda: hablamos los unos, y los otros de la cadaverica Anathomia: por no ſer prolixo contra mi genio; ſolo apuntarè algunos: en dicha aprobacion, y en la ſegunda parte del Impreſſo conſtan todos: *Se ſaben (dicen) los uſos*, communicacion, excreciones, ſecreciones de las viſceras; las funciones, la blandura, dureza, elaſticidad, &c. el aparato de ſolidos, y liquidos, ſu vario temperamento; y el que correſponde à cada edad, y ſexo: el exigido movimiento de la ſangre, ſe comprehende el modo de obrar el aire en el cuerpo humano, y el modo de arreglar ſu uſo, no natural inevitable: la circulacion de la ſangre, la ſangria de parte determinada, y la cauſa de la Apoplexia. La mas ſolida practica es la que ſe funda en lo que palpan los ojos en el muerto; por ellos, y por ella ſupo David Hamilton, ſer la craſis feroſa accida, la cauſa de la fiebre miliar. No quiero copiar mas, que canſan mucho, y mortificaràn à muchos, referir, y eſcuchar diſparates: baſteles por caſtigo eſta copia, mas comprehenſible à todos, por mas reducida; y reduzcaſe à riſa aqueſta chanza. Las que ſon ilaciones voluntarias, llaman demonſtraciones: aſsi las predicò Guillerm. Harv. por ſu circulacion: aſsi las burlan con el mayor deſprecio Primiroſ. Math. Garc. & Conrado, ſiendo Anathomicos, porque nunca vieron lo que Harv. pinta: ſeria lo que dice eſte quento. Mandò un Portuguès pintar un Crucifixo muy devoto; haviendolo viſto, mandò al Pintor, pintaſſe ſobre el Crucifixo una cortina de Damaſco: replicò el Pintor; pues no ſe verà el Chriſto? Pues què importa (dixo enfadado el Portuguès) baſta, que yo ſepa, que eſtà debaxo. Si ſerà por el pulſo del muerto eſte conocimiento? Si ſerà por el color, ò por el olor? Si toda la eſſencia de la fiebre faltò, y eſſa craſsis accida feroſa es ya otra eſpecie, con otros accidentes, con què lengua dice tal falſedad? Si la elaſticidad, blandura, ò dureza del viviente, la cauſaba el impetum faciens vital, mas, ò menos graduado, y legal, y pereciò ya: eſſa que ſe hallare tendrà otra cauſa, y ſiempre ſerà hablar con muertos, y todo adivinanzas voluntarias; pero nunca demonſtraciones: como no? dice Ricard. Morth. alegado aqui: *Morborum quilitates, gradus, &c.* ſe vèn en los muertos; buena viſta es, hagamos la nueſtra *gorda*, y no reparemos mas que en la confeſsion del ſeñor Ortiz, pag 56. *no ſe và a indagar movimientos, funciones, &c. ni eſtado de fluidos, porque en el cadaver ſe concretan*; pues la feroſidad accida de David Hamilt. El ſeñor Leon la ha guſtado accida; pues à mi me amarga, y aſsi la renuncio, y permito ſe haga un preſente a los ſeñores Theologos de ella, y demàs formas, para la intrinſeca probabilidad, que neceſsitan à ſu ſentencia.

Aunque he capitulado al Eſcholiador de terco, en porfiar principios Phyloſophicos, y debo no incurrir con èl; porque el ſeñor Ortiz, remita algo ſu amor proprio, pegado, ò pagado tanto à las Maquinas; y tan creido de las diſcordancias, è implicaciones entre las Doctrinas

Ariſto-

Ariltotelica, Maignanista, Helmonciana, &c. que su Antagonista le ha histeriado. Oyga un algo, teniendo siempre presente, que todo systhema es precario de sus principios, y por esso voluntario. Quando, y como nos harà evidente la identidad especifica, de el fuego, ò Vulcano Seminal, Solar, y Culinar? No valga Helm. diga Aristel. y su Comm. comm. 18. *Calor naturalis, qui est in seminibus non est Elementaris, necignis, necigneus (igneus enim calor corrumpit animalia, non generat) .: Calor ergo solis, & stelarum diffussus in Aqua, & terra generat animalia ex putrefactione nata, & omnia, quæ sunt ex non semine.* Lo mismo sienten todos los D.D. Antiguos, y Helm. despues de experimentados en los espejos ustorios. No me detengo à notar las chispas de este fuego Aristothelico, que iluminan al Agua, abrassan los compendios, y no queman las virtudes seminales nuestras, &c. que las ideas sean las formas, oyga de mi parte sobre las muchas, que ha oydo al Labyrintho, à San August. lib. 83. q.q.46. *sunt nanque ideæ principales formæ, vel rationes, &c.* Vea sobre este lugar, y assumpto al D. Res Bac. 1. sent. d. 36. q. 1. art.3. §.6. y halla à citados à Santo Thom. y otros muchos. Sobre punto de educcion de formas, manifiesta el señor Don Joseph mucha obscuridad en su inteligencia: tome un colirio en el citado Bac. 2. sent. d. 18. & seq. y entienda estos sus textos. *Materia prim. est una secundum subjectum plura secundum habilitates: potentia, exqua fit forma, non est materia; esse reale formæ in aliquo non est esse formale ejusdem speciei:* prosigue Bac. *Commentator de substantia Orb. tractat.1.& physic.1.comm.63.simul cum Arist. probat. materiam habere partem, & partem., essequè distinctam in partibus; & ideo potest recipere formas diversas, quæ ab ea educantur.* Ya vè quan facil resulta la concordia de atomos heterogeneos, Maignanistas con materia, y forma. Arist. Ahora el estado de creacion. Bac. in 2. d. 27. *Materia 1. in principio fuit creata, sub una forma communi ut terminus actualis creationis: tam emcum hoc stat, quod omnes aliæ formæ accidentales, & substantiales quo ad esse potentiale, & reale contineantur, & distinguantur adinuicem, & à materia.* Este es aquel estado methaphysico, que nos enseñaron los *Desengaños phylosophicos*; y aquella materia coatica Tierra, ò Agua inuissa, que nos dixo el *Escholio*: mas (y valga contra la Anathamia de muertos) el mismo Bac. *Materia est eadem in genito, ac incorrupto numerositate essentiæ, non numerositate esse. sic quantitas.* Vea por fin la sentencia propria del cit. D. loc. cit. y entenderà con claridad, como se contienen las formas, ò ideas en la materia sin informarla hasta que se educen por el agente: *Quanuis forma (dice) ante eductionem, & sui esse actuale est in materia, eam non informat, quia non est in ea sicut in propria potentia, sed sicut in potentia remota.* Aunque oygo repetir al señor Ortiz, que estas no son respuestas cathegoricas, ni defensas de sus *Ataques, Baterias, &c.* no me apartarè de imitar al Escholiador, en punto de principios, porque conozco tambien las maximas Ortizistas de llamar la batalla à campo, sin termino. Quien lo ha de tener en dificultad, pensada de espacio? Quien serà tan lerdo, que sabiendo logica, no haga concordes al fuego, y al agua, al indivisible, y divisible? Si estos assertos fueran cardinales de algun systhema, seria obligacion, la solucion de toda duda; mas siendo relaciones systhematicas, basta este modo; en èl veràn los doctos quan facil està la combinacion

binacion de las doctrinas alegadas con estos textos Aristotelicos: y si el señor Ortiz desea mas, ¡allà se las haya con su Escholiador: yo soy mas aprovechado en tiempo, y gasto. Voy à lograrlo con mi Padre Cura, que me està esperando.

Deo gracias, Padre Cura, señor Don Joseph Juarez, aca estamos todos; soy venido ha hacer à V.md. una restitucion, y una consulta; la restitucion es esta: haviendo visto el exhordio de un Impresso Anonymo: *La Anathomia, luciente Antorcha, &c.* sobre el punto *quid sacrum*, y corrido entre las gentes de Palestras, que era obra de V. md. resisti esta creencia, y neguè à V. md. su propriedad: viendo ahora su firma de V. md. à esta misma obra, dando principio à su aprobacion, al escripto del mismo assumpto, y titulo por Don Joseph Ortiz Barroso, depongo mi incredulidad, y le concedo à V. md. su propriedad, y me darà V. md. por cumplida la restituicion por entero, aunque me quede indeciso en la parte de aquellas absonancias ya referidas de San Pablo, y San Augustin, que alli se mezclaban; pues ya veo, que nunca podian ser de V. md. Antes de la consulta, significò à V. md. mi compassion, como buen amigo, à la desgracia de V. md. en aprobaciones; para remediar las nulidades de una, que ya caminaba à Madrid, se ha necessitado una posta, que se traiga los libros. Para dorar las consequencias de esta, *Corro* yo à media posta con estos reparos, à reparar sus malos fines. Pregunto ya: puede un Sacerdote ser fiscal del Crimen, y de hecho de mandar criminalmente à alguno, y mas siendo innocente en tal culpa? Y si de esta acusacion se sigue pena corporal, aun de las leves, queda seguro el Sacerdocio? Ea, troquemos los oficios; yo defiendo por ahora al Innocente Escolio acusado: V. md. le acusa en lo mas noble de su honra, de Vasallo, arguyendole inobedienre, con resistencia à la ley de su Soberano, y Señor Temporal, acompañando la malicia del que intenta, y desea, que ahorcaran, si fuera dable à este pobre. Compongase V. md. con Dios, y vamos al caso acà. El que arguye las Anathomias, que V. md. no entiende, habla bago con sus A.A. vivos, y muertos de todo el Orbe: assi hablò Conrado en Viena, Harbeo, en Londres, Boix, y el Padre Gutierrez en Madrid, à vista de sus execuciones, ordenadas por sus Soberanos. Puerilidad, ò demencia, es decir, que un mal gusanillo puede resistir al Leon: aun contrahido qualquiera à theatro, ò à Aurhores determinados; siempre serà el argumento à sus doctrinas estas son, y fueron las preces del Real Orden; assi es recibido comunmente arguir las mismas leyes, sin que hasta ahora, que Dios permite tales genios (*no sè quien los junta*) haya havido tal extravagancia de inferir: *Ergo cessari contradicis.* Bien podia V. md. sospechar malas pruebas en quien se vale de tales armas, y no auxiliarle V. con las suyas, metiendose à aprobante de devocion, por lucir su costal relleno de doctrinas, que al caso son *derramadas, no matizadas.* Para que V. md. lo vea, vaya oyendo romance, sin mezcla de latin.

Entre los Moros es cosa de Religion la sepultura à los cadaveres: en la Religion verdadera, serà mas Religioso, y mas verdadero rito: en los cadaveres Christianos se radica algun derecho à la sepultura, vengasele por donde le viniere, si V. md. lo niega; por què incurre aquella excomunion

comunion de el Canon, el percussor de Sacerdote muerto? Que este derecho sea moral, ò este algo sea physico, dexa de ser verdadero? Lo mas de el comercio nuestro con Dios, es de moralidades; por ellas veneramos los cuerpos, y reliquias de los SS. pues si hemos de parar despues de tantas impertinencias de V.md. sobre esto, en que los dichos cadaveres, per sì, respecto de Catholicos, y Sacramentados, y por Dios, y la Santa Madre Iglesia, que assi lo ha dispuesto, son *quid sacrum*, ò *sacro secundum quid*, ya por su respecto, ò ya por el que dice à la Religion, que es sacra, para què tanto rodeo, y dexar amplibologica esta verdad? El buen Viñadero, levantarando el Ballado, guarda mejor la Viña; el descuidado, ò malicioso la hace valdia, abriendo portillos. Todos los Theologos suponen este *Algo*, no tan pequeño, que aun comparado à la creida necessidad, le resuelvan facilmente: Bartulo; y Anania, lo cometen à otros: Ant. Gomez, pondera su creida necessidad, para satisfacer el derecho prohivitivo, que antes sentò: *Certe jure non reperitur*, dice en dicho lugar citado, por la parte contraria. Todos, y V. md. con ellos, han de votar condicional, ò hipotheticamente, en materia que toca al Samaritano Lego, no al Levita Sacerdote. Què dicen los Medicos? No lo sabe el señor Don Joseph, solo sabe creer su Aprobado, y à su Coop. Aprobante medico: pues señor mio, ambos padecen, ò hacen equivocacion en A.A. y razones. Quenta el Aprobante à Paracelso, y Helmoncio, que ni una tan sola palabra promiscua, ò ambigua, usan en todas sus obras, que le favorezca: las equivocaciones de accepcion, ya las ha visto V. md. Què otros votos, para assegurar el suyo, explorò el señor Cura? Ninguno; pues estè cierto el señor Don Joseph, que es mayor con mucho excesso el numero opuesto, haga como quisiere, y donde gustare la quenta. Pero annque esta, hecha por el A. sea con efecto mayor! y libre de excepciones de equivocacion, debia el señor Cura, para desamparar su Viña, buscar la intrinseca probabilidad, y nos excusaria perder el tiempo, y la paciencia en passear los campos del probabilismo. Demos un hombre (estos son mis textos, como buen Romanista de Grammatica parda) sin ley ninguna, de la mejor luz natural, y deseoso à elegir la verdadera Religion: proponesele la de el Alcoràn, con un millon de creyentes: la de Jesu-Christo con la quarta parte, ambas con sus fundamentos, y pruebas enteramente, tanto à priori, como à posteriori; al vèr aquellos delirios, y estas razones; sin milagro, ni gracia, tengo por cierto abrazaria la Christiana. Pues ahora en nuestro caso (salva paritate de distancia tan grande, de que me hago cargo) si la luz de V.md. tan alumbrada, como conozco, y confiesso, de grande Phylosopho, y Theologo, huviesse buscado la prueba intrinseca; no hallaria clara la repugnancia phylosophica, que dexamos ponderada, en significar el estado de corrupcion al devida? Para que mejor lo crea el señor Cura, oyga casos. Por los accidentes de un enfermo, à quien assistian dos Medicos; dixo el uno, que era quebrado, no siendo tenido por tal; llamòse Cirujano, de los que vèn Anathomias, registròlo, y tocando à la Ingle un tumor, que confessaba el enfermo ser antiguo, y que siempre, que padecia calentura se inflamaba: decidiò el Cirujano ser el Redaño, por lo mucho que lo comprimiò, y causò dolor; se infla-

nflamò de eriſipela; ſiendo eſto à tiempo, que eſtaba ſano de todo accidente, ſin mas, que no regir el vientre (que era el ſigno de el Medico, comparado à los negativos) el enfermo, llegò à gangrenarſe; y repreſentandoſe dicho tumor ſupurable: concurriò ſegundo Cirujano, tan famoſo, como el primero, y tan frequente à las Anathomias de la Sociedad: dixoles aquel Medico en la conſulta, que tuvieſſen preſente el caſo de tripa, que ſemejante trae Muſitano; porque ſu verdadera Anathomia, era la intelectiva obſervativa en vivos, y que por ella tenia por cierto, que la tripa no comerciaba toda, que en alguna parte ſe interrumpia, por ſu ſolucion de continuo, el movimiento: el primero, procediò cauto, y decia: yo no sè con què tropezarè, aunque por el tacto, y ſitio, me ha parecido el Redaño: el ſegundo, reſolviò era un tumor proprio, ò impropio, que ya pedia la lanceta: picòſe, y expirò, no ſaliendo otra materia, que excremento fecal de Vientre. Ya eſtà referido el de el brazo, que curò el Verdugo, deſpues de muchos dias de no haver conocido los Cirujanos, ſus cuerdas torcidas, y recalcadas, como dicen las viejas. Omito otros muchos, que obſerva el miſmo Vulgo, de repetida experiencia, en que por el tacto, y viſta de los vivos, conoce el habituado el tono, y locacion naturales, y violentos: eſto miſmo paſſa entre Sangradores, y aſsi ſe vèn famoſos oy, y ſe admirò antaño à un Cabrera, ſin ſer Anathomicos: por la Anathomia mortifera, ſabràn quando mas, que en tal Vaſo acompaña arteria, ò nervio; pero por ſu tacto (aun ſin aquella noticia) ſe certifica de la ligacion, ò deſunion; y aſsi, es voluntario quanto ſe pondera ſobre eſte articulo: y falſo, riſible à Medicos, aquello de Catharro de la Vexiga; por haverla viſto en muertos. El enfermo (oyganos, ò mirenos) en ſu todo, ſignificaria, por paſsiones, excretos, &c. una ſalina conſtitucion, que pediria leche de burra, ò ſemejantes, viſcoſos, mulcebres, &c. para aquella fluxion, deſtilacion, Catharro, &c.

Padre Cura mio, ſea V. md. menos ligero en creer la parlatoria (quarto miembro de la Medicina) de los Medicos, aſsi ſerà menos peſado en el bien comun, y mal de el proximo, authorizando falſedades. Tome V. md. mi conſejo, huya de mezclarſe con ellos en queſtiones, que no ha de ſacar la coſta: vea en Pablo Zachias ſu definicion. Yo he conocido Medico dàr una grande quexa à otro, por haver curado, y ſanado aun prognoſticado de muerte por èl: ſolo en la Villa de *Eſpejo*, conoci uno (no niego haver infinitos) à mi guſto en lo claro; eſte era facil en reprehenderſe à sì miſmo (aunque fuera en publico, y ſin neceſsidad) lo que ſalia errado tal vez. Repare V. md. (ya que no lo hizo entonces) en los Medicos, que conoce auſentes de aquella paleſtra,

afsi en Sevilla, como en tantos Pueblos; en estos tiempos, como en los passados: y por peso, ò romana, reconozca si hay tasa, qne rebajar de sus grandes aciertos, por aquel Contraste Anathomico; y repare con mas cuidado en los genios, hallarà el de su protexido: nada veràs en referir y certificar, aunque sea à el publico, Historias, y casos Medicos. Otro consejo: no sea V. md. tan delgado por dentro, como por fuera; que puede passar à cabiloso. Aquí *jacet*, *aqui requiescit*, es Idioma Sepulchral, que nos representa el segundo estado nuestro, ò tercero, si contamos por uno el nacer, por otro el vivir esta vida, y por tercero, el que espera el Eterno, è interim. *quiescit*. Asi corren las lossas paradas sepulturales, y asi habla el Manual comun: esto importa poco, y puede importar mucho no mover questiones. Recordarnos aquel sitio Sepulchral, donde *jacet*, ò *requiescit* cada uno San Antonino, por principal *Ubi*, ò *Inde* de nuestra resurreccion, no exclvie todo *aliunde*; es aqui, y alli (en V. md. andar con palillos de *acà*, y *acullà*, y està bien dicho, sea por quien fuere, que aquel, y no otro para nuestra memoria de la muerte, y fè de la resurreccion, es el signo, ò *Inde* significativo, pues lo demàs lo saben desde la Escuela los niños Catholicos, por el comun Quadernillo de la Doctrina Christiana. No avise V. md. ni recuerde à el Vulgo supersticiones olvidadas, y ya Christianizadas; por fin, guarde V. md. legalidad en referir. El Escholio nos dixo la question del *Ventilabro*, y que este en su razon de dudar, ponia à la vista la Bulla de Bonifacio VIII. pero no la allegò por su prueba, ni podia; pues no viene à el caso de la disputa: si en esto hay cargo, sea de aquel A. y de V. md. haver inficionado de esta mala aplicacion à los demàs Aprobantes. Y pues V. md. sabe baptizar por naturales de dos hermanas, la Santa Acrimonia de San Gregorio de Nisea, y la de su Aprobado, en motivo, y estylo, no le serà dificil, que esta sea untercio, y todas quedem *eadem*; pues para todo hay embudo: yo por mi quenta, quedo sin escrupulo, tomando las entradas de V. md. por salidas mias: perdone V. md. lo largo de la visita, por lo larguisimo de su Aprobacion, y hagame favor de decir à el señor Prebendado Don Diego de el Corro, que L. B. M y que tenga esta por suya, y que le acompañe à oir este quento (para que vea V. md. le trato con llaneza, y cariño.) Quitò un Español à un Indio un caballo, por violencia, y desde luego echò à porfiar, que era suyo: el Indio clamaba su dominio, comparecieron ante Juez, demandando cada uno: Viendse falto de prueba el Indio, tomò su capa, y tapò la cara à el caballo, y dixo à el Juez; mande V. md.

que

que diga este Español, què ojo le falta à el caballo: respondiò el Español al topillo (por no haver hecho tal reparo) faltale el derecho; à el punto quitò la capa el Indio, y descubierta la cara, dixo: vea V. md. señor Juez, que mi caballo no es tuerto, que tiene ambos ojos: assi dicen estos dos señores, que la Anathomia de los muertos tiene ojo Theologico, y Medico; yo con mi pobre capa le he tapado la cara, descubrala quien pudiere probar los ojos, y ojo alerta en los engaños. Se me olvidaba lo que prometi, sobre lo comun de Reynos, en la aceptacion Anathomica Cadaverica; y digo, qur nace de la emulacion entre las Naciones; porque una empezò, imitan otros, por no ser notadas de inhabiles; y muchas veces, por lisongear à su Soberano, si lo han visto curioso, ò inclinado. Por què un Rey usò en España moños de Clerigos, se puso todo el Reyno à lo Clerigo, y hasta las mugeres se hacian coronillas, aprobando los Medicos lo muy saludable de rapar cabezas. Los de Francia, cubrirlas, y no bañarlas.